

RECIBIDO
CARLOS GONZALEZ F.
18 FEB 2021
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
OFICINA DE PARTES

FUNDACION
CENTRO DE APOYO FAMILIAR

MEMORIA ANUAL

2019

WALMART CHILE S.A.
SOLIDARIDAD DONACION
08 de 2022
Cantidad

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES DE LA FUNDACION
- II. DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN
- III. NUESTRA MISIÓN Y ESPÍRITU
- IV. RESUMEN ACTAS DE DIRECTORIO
- V. PROYECTOS Y ACTIVIDADES
- VI. ESTADOS FINANCIEROS

I. ANTECEDENTES DE LA FUNDACION

Razón Social	FUNDACION CENTRO DE APOYO FAMILIAR
Rol Único Tributario	65.098.836-1
Tipo de Entidad	Entidad sin fines de lucro
Domicilio Legal	Los Arquitectos 2034. Comuna Maipú
Documentos Constitutivos	Escritura de constitución Fundación Santiago, 9 de Enero de 2014. Notaría don Eduardo Diez Morello Santiago, 11 de Marzo de 2014, el Registro Civil concede Personalidad Jurídica a la Fundación Centro de Apoyo Familiar. Decreto Exento N° 166127. Certificado de vigencia estatutos con fecha 11 de Marzo de año 2014.

II. DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

FUNDACION CENTRO DE APOYO FAMILIAR está presidida por don Carlos Alberto Ortiz Corvalán, en calidad de Secretario de la Fundación se desempeña don Juan Alberto Reinún Ortiz y en la calidad de Tesorero, doña Julia Amada Cordero López. Todos ellos profesionales de amplia experiencia en el mundo profesional, Laboral y Administrativo. Adicionalmente la Fundación esta compuesta por los siguiente directores:

- Soledad Lazarina Ñancucho Antipan C.I. 7.545.950-5

El rol de director ejecutivo de la misma lo ejecuta: Carlos Alberto Ortiz Corvalán.

La asesoría contable de la Fundación está a cargo de doña Julia Amada Cordero López.

III. NUESTRA MISIÓN Y ESPÍRITU

La Fundación nace del genuino interés de los integrantes del directorio por realizar proyectos de beneficio social, con un fuerte énfasis en el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las Familias de nuestro país.

El objetivo es abordar la problemáticas que hoy en día afecta a la familia, considerando en profundidad el matrimonio y fortaleciendo el entorno de este, especialmente los hijos, la mujer y sus familias.

Por otra parte, la Fundación busca llegar es este segmento de la población, con diferentes actividades, orientación familiar, apoyo psicológico y espiritual que le permitan desarrollar actitudes, valores y estilos de vida que les ayude a una convivencia sana dentro de la sociedad.

Uno de los principios básicos de la Fundación es : "Familia Sana, Hijos Sanos, Familia sana = Sociedad Sana."

- La visión de la Fundación es :
Somos una institución cristiana sin fines de lucro que tiene como finalidad el trabajo social enfocado a la familia, considerando el matrimonio, los hijos, los niños en riesgo social, asesoría en el ámbito sexual, tanto adultos como jóvenes, a las mujeres abandonadas o maltratadas, así también en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, deportivos, etc.
- La misión de la Fundación es :
Nuestra visión entregar valores, apoyo y orientación familiar, asesoría permanente, psicológica y espiritual, todo esto en forma personal o grupal, llegando a instituciones, centros de padres, juntas de vecinos, etc. con valores cristianos que fortalezcan la relación familiar dentro de la Sociedad.

Dicha visión y misión inspirará permanentemente la labor y gestión de la fundación.

- Nuestros beneficiarios corresponden a Matrimonios, Jóvenes, Mujer, niños, etc.

IV. SESIONES DE DIRECTORIO

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Fundación procedió a efectuar las sesiones de Directorio con el objeto de materializar la voluntad de la misma e ir armando administrativamente su gestión. Asimismo, nuestra Fundación deberá sesionar en forma extraordinaria según lo requieran las circunstancias y/o los miembros del mismo.

RESUMEN ACTAS

ACTA 1 27 de Febrero 2019

DIRECTORIO Asistieron los Directores don Carlos Alberto Ortiz Corvalán; cédula de identidad N° 8.663.164-4, don Juan Alberto Reinún Ortíz, cédula de identidad N° 8.910.438-6, doña Julia Amada Cordero López, cédula de identidad N° 8.894.254-k y doña Soledad Lazarina Ñancuqueo Antipan, cédula de identidad N° 7.545.950-5. Actúa en calidad de secretario de la presente sesión, don Juan Alberto Reinún Ortíz.

- Se ratifica el Directorio.
- Actividades : Se realizaron 2 Encuentros Matrimoniales en el año 2019, en los meses de mayo y noviembre.
- Proyectos : Talleres de capacitación y charlas matrimoniales
- Otros : Entrega de alimentos recibidos de la Red de Alimentos

ACTA 2 13 de diciembre de 2019

DIRECTORIO Asistieron los Directores don Carlos Alberto Ortiz Corvalán; cédula de identidad N° 8.663.164-4, don Juan Alberto Reinún Ortíz, cédula de identidad N° 8.910.438-6, doña Julia Amada Cordero López, cédula de identidad N° 8.894.254-k y doña Soledad Lazarina Ñancuqueo Antipan, cédula de identidad N° 7.545.950-5. Actúa en calidad de secretario de la presente sesión, don Juan Alberto Reinún Ortíz.

TRABAJOS REALIZADOS

- Se desarrolló 1 Encuentro Matrimonial en mayo 2019. La actividad programada para noviembre de 2019 se suspendió por la crisis social que vive nuestro país.
- Entrega de Alimentos en forma semanal
- Apoyo Individual a parejas y matrimonios en crisis
- Talleres de Capacitación, pintura, moda, repostería, etc.

ACUERDOS

- Actividades: Para el año 2020 no se agendará ninguna actividad hasta tener clara la crisis social que se inició en nuestro país el 18 de octubre de 2019
- Se continuará con la entrega de alimentos recibidos a través de la Red de Alimentos.

CARTA GANTT 2020

- Pendiente hasta evaluación de crisis social.

V. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

El área de proyectos de la Fundación se compone por las siguientes áreas de desarrollo:
Cada área a desarrollado los siguientes proyectos:

1. PROYECTO SOCIAL: EMAID...Encuentro Matrimonial de Ayuda Integral Directa

OBJETIVO GENERAL : Trabajo específico con los Matrimonios, Parejas y Familias

BENEFICIARIO : Matrimonio, sus hijos y familias

FECHA : Mayo, Agosto y Noviembre de 2017

RESULTADO DEL MISMO : Se espera la participación de 70 matrimonios aproximadamente, llevando un beneficio directo a todo su entorno familiar.

2. PROYECTO SOCIAL : CHARLAS MATRIMONIALES

OBJETIVO GENERAL : Abordar y entregar orientación familiar a nivel grupal y también en forma personal.

BENEFICIARIO : Los Matrimonios

FECHA : Se realizaran 10 Charlas que serán programadas entre marzo y diciembre de 2017.

RESULTADO DEL MISMO : Se espera llegar a instituciones como Centros de Padres, Juntas de vecinos y entidades que trabajen con la familia.

3.- PROYECTO SOCIAL : ENTREGA DE ALIMENTOS

OBJETIVO GENERAL : Entrega de alimentos a las familias de escasos recursos de la comunidad, en forma semanal.

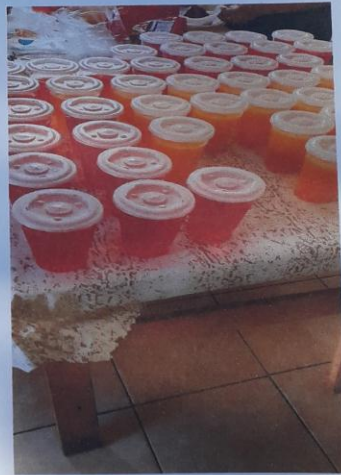
BENEFICIARIO : Familias de escasos recursos

FECHA : Se continuará la entrega en forma semanal.

RESULTADO DEL MISMO : Se espera apoyar en forma permanente con los alimentos a las familias y también ser parte de ellos en el apoyo espiritual.

VI. ESTADOS FINANCIEROS





BALANCE GENERAL

EJERCICIO DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdidas	Ganancias
1101-01 CUENTA CAJA	2.278.936	1.940.049	338.887		338.887			
2301-01 CAPITAL		1.000.000		1.000.000		1.000.000		
2305-05 UTILIDAD (PERDIDA) EJERC.	752.597		752.597		752.597			
4201-50 ARRIENDOS CABAÑAS	1.400.000		1.400.000				1.400.000	
4201-52 ALIMENTACION	427.199		427.199				427.199	
4201-53 GASTOS TALLERES CAPACITACION	112.850		112.850				112.850	
5101-04 APORTES EQUIPO FUNDACION		655.000		655.000				655.000
5101-06 INGRESOS POR ACTIVIDADES		686.533		686.533				686.533
5101-07 APORTES DE PRIVADOS		690.000		690.000				690.000
Sumas	4.971.582	4.971.582	3.031.533	3.031.533	1.091.484	1.000.000	1.940.049	2.031.533
Ganancia Ejercicio					91.484	91.484		
Totales	4.971.582	4.971.582	3.031.533	3.031.533	1.091.484	1.091.484	2.031.533	2.031.533

Certificamos que el presente Balance ha sido confeccionado con datos proporcionados por la Empresa, conjuntamente con la documentación que se encuentra en los libros de Contabilidad.

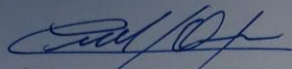
Art. 100 del C. Tributario



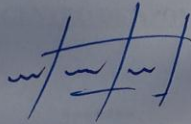
JULIA AMADA
 CORDERO LOPEZ
 LIC.
 REG. Nº 18.911 - 7
 FIRMA CONTADOR

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

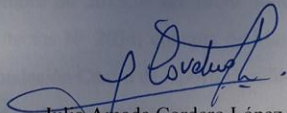
CENTRO DE APOYO FAMILIAR
 FUNDACION
 Fundada 11-03-2014
 Personalidad Juridica 166127



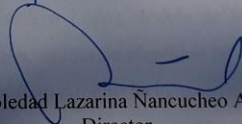
Carlos Alberto Ortiz Corvalán
Presidente



Juan Alberto Reinún Ortiz
Secretario



Julia Amada Cordero López
Tesorero



Soledad Lazarina Nancuqueo Antipan
Director

ACTA
SESION DE DIRECTORIO
FUNDACION CENTRO DE APOYO FAMILIAR

En Santiago, a 27 de febrero de 2019, a las 20.10 horas, en las oficinas de la Fundación ubicadas en calle Los Arquitectos N° 2034, comuna de Maipú, ciudad de Santiago, tuvo lugar sesión del directorio de la Fundación Centro de Apoyo Familiar.-

PRIMERO: ASISTENCIA:- Asistieron los Directores don Carlos Alberto Ortíz Corvalán; cédula de identidad N° 8.663.164-4, don Juan Alberto Reinún Ortíz, cédula de identidad N° 8.910.438-6, doña Julia Amada Cordero López, cédula de identidad N° 8.894.254-k y doña Soledad Lazarina Ñancuqueo Antipan, cédula de identidad N° 7.545.950-5. Actúa en calidad de secretario de la presente sesión, don Juan Alberto Reinún Ortíz.

SEGUNDO: CONSTITUCION LEGAL DEL DIRECTORIO: Presente la totalidad de los Directores, y habiéndose cumplido con las formalidades legales de la citación a la presente sesión, establecidas en el artículo 10 de los estatutos de la fundación, se tiene por constituida sesión de Directorio de la Fundación con la siguiente tabla:

- A) Ratificación de los cargos.
- B) Acuerdo sobre plan estratégico para el año 2019.
- C) Aprobación de carta Gantt de acciones y proyectos de la Fundación.
- D) Otros.

TERCERO: ACUERDOS: Después de un breve debate y por razones de orden, se procede a la discusión separada de cada uno de los aspectos considerados en la tabla precedente:

A) Ratificación de los cargos: El Directorio por su unanimidad viene en ratificar los cargos establecidos en el Estatuto, conforme el siguiente detalle:

- Presidente: Don Carlos Alberto Ortiz Corvalán.
- Secretario: Don Juan Alberto Reinún Ortiz.
- Tesorero: Doña Julia Amada Cordero López.
- Director: Doña Soledad Lazarina Ñancucho Antipan

Presente los aludidos, aceptan la ratificación del nombramiento y agradecen la elección.

B) Acuerdo sobre plan estratégico para los años 2019 :

La unanimidad del Directorio viene en aprobar el siguiente plan estratégico para el año 2019 :

- Como fundación Centro de Apoyo Familiar a través de su ministerio E.M.A.I.D.(Encuentro Matrimonial Ayuda Integral Directa), desarrollaran 2 Encuentros matrimoniales este año, trabajando directamente con los matrimonios. Podrán asistir a la cantidad de 20 a 25 matrimonios en cada actividad, que se desarrollarán un fin de semana considerados desde el día viernes 19.00 hrs, aprox, hasta el día domingo a las 20.00 hrs. aprox.
- Serán capacitados y atendidos por el equipo de trabajo de 16 matrimonios siendo líderes maduros y experimentados en consejería, ayuda matrimonial y familiar.

Se desarrollaran además charlas y talleres que incluirán los siguientes temas

1. Matrimonio feliz
2. Sanando las heridas del matrimonio
3. La comunicación dentro del matrimonio
4. Las finanzas
5. Dinámicas efectivas
6. El Perdón
7. La sexualidad

8. Los hijos

9. La familia

10. Renovando el pacto matrimonial

- Se continuará con la entrega semanal de los productos recibidos de la Red de Alimentos.

C) Aprobación de carta Gantt de acciones y proyectos de la Fundación: Finalmente, el Directorio por su unanimidad viene en aprobar la carta Gantt que orientará la ejecución de acciones y proyectos específicos que deberá ejecutar la dirección ejecutiva de la Fundación:

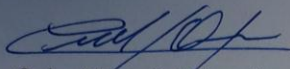
La Carta Gantt para el año 2019, fue aprobada en el acta anterior.

D) Otros. Se realizarán Charlas matrimoniales considerando un día completo, a diferentes entidades que lo han solicitado. En consideración a que no pueden hacerlo los 3 días como habitualmente de realizan nuestras actividades.

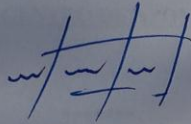
- Se realizarán Charlas al Equipo de Trabajo, para fortalecer los temas matrimoniales y de trabajo en equipo.

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACUERDOS: Finalmente se deja expresa constancia que se entenderá aprobada la presente Acta desde el momento de su firma, pudiendo desde esta fecha llevarse a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

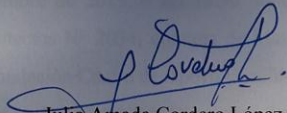
QUINTO: REDUCCION ESCRITURA PÚBLICA:- El Directorio acordó facultar a don Carlos Alberto Ortiz Corvalán para que actuando individualmente reduzca a escritura pública el todo o parte de la presente acta, sin esperar su aprobación en una sesión posterior.- Por no haber otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 22.05 horas.-



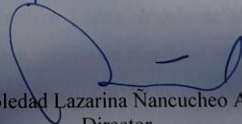
Carlos Alberto Ortiz Corvalán
Presidente



Juan Alberto Reinún Ortiz
Secretario



Julia Amada Cordero López
Tesorero



Soledad Lazarina Nancuqueo Antipan
Director

ACTA
SESION DE DIRECTORIO
FUNDACION CENTRO DE APOYO FAMILIAR

En Santiago, a 13 de diciembre de 2019, a las 18.30 horas, en las oficinas de la Fundación ubicadas en calle Los Arquitectos N° 2034, comuna de Maipú, ciudad de Santiago, tuvo lugar sesión del directorio de la Fundación Centro de Apoyo Familiar.-

PRIMERO: ASISTENCIA:- Asistieron los Directores don Carlos Alberto Ortiz Corvalán; cédula de identidad N° 8.663.164-4, don Juan Alberto Reinún Ortiz, cédula de identidad N° 8.910.438-6, doña Julia Amada Cordero López, cédula de identidad N° 8.894.254-k y doña Soledad Lazarina Nancuqueo Antipan, cédula de identidad N° 7.545.950-5. Actúa en calidad de secretario de la presente sesión, don Juan Alberto Reinún Ortiz.

SEGUNDO: CONSTITUCION LEGAL DEL DIRECTORIO: Presente la totalidad de los Directores, y habiéndose cumplido con las formalidades legales de la citación a la presente sesión, establecidas en el artículo 10 de los estatutos de la fundación, se tiene por constituida sesión de Directorio de la Fundación con la siguiente tabla:

- A) Resumen: Actividades y Proyectos 2019
- B) Aprobación proyectos 2020.
- C) Aprobación Carta Gantt de acciones y proyectos de la Fundación Proyectos 2020.

TERCERO: ACUERDOS: Después de un breve debate y por razones de orden, se procede a la discusión separada de cada uno de los aspectos considerados en la tabla precedente:

- A) Resumen: Actividades y Proyectos 2019:

- Se desarrolló 1 Encuentro Matrimonial durante el año 2019, en mayo. La capacidad de atención fue entre 23 matrimonios.
- El Encuentro Matrimonial que estaba agendado era Noviembre de 2019, no se pudo realizar por la Crisis Social que afectó a nuestro país.
- Se realizaron charlas relacionadas al matrimonio y la familia, invitando además a parejas que no hayan participado en Encuentro Matrimonial a fin de motivarlos a vivir esta experiencia.
- Se hizo seguimiento a matrimonios y los equipos de trabajo funcionaron sin mayor problema.
- Se continuó con la entrega de alimentos.

B) Exposición y aprobación de Proyectos 2020 :

Proyecto : Se organizarán dos Encuentros Matrimoniales durante el año 2020. Las fechas se agentarán más adelante, dependiendo como se encuentre la situación social en nuestro país.

Proyecto : Entrega de alimentos a las familias de nuestra Comunidad, una vez a la semana, beneficio de la Red de Alimentos.

La unanimidad del Directorio viene a aprobar los proyectos antes descritos.

C) Aprobación Carta Gantt de acciones y proyectos de la Fundación Proyectos 2020:

Carta Gantt - 2020

ENERO : El equipo de trabajo suspende sus actividades hasta marzo, porque el país esta con mucha inseguridad, después de la crisis iniciada en octubre de 2019.

FEBRERO A DICIEMBRE 2020 : Todos los Encuentros Matrimoniales, Charlas, seguimiento a los matrimonios se suspenden hasta tener clara la situación social en nuestro país.

Se mantendrá solo la entrega semanal de los productos recibidos de la Red de Alimentos.

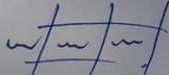
Finalmente, el Directorio por su unanimidad viene en aprobar la carta Gantt que a continuación se transcribe y que orientará la ejecución de acciones y proyectos específicos que deberá ejecutar la dirección ejecutiva de la Fundación.

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACUERDOS: Finalmente se deja expresa constancia que se entenderá aprobada la presente Acta desde el momento de su firma, pudiendo desde esta fecha llevarse a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

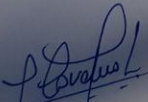
QUINTO: REDUCCION ESCRITURA PÚBLICA: El Directorio acordó facultar a don Carlos Alberto Ortiz Corvalán para que actuando individualmente reduzca a escritura pública el todo o parte de la presente acta, sin esperar su aprobación en una sesión posterior.- Por no haber otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.05 horas.-



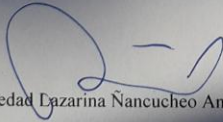
Carlos Alberto Ortiz Corvalán
Presidente



Juan Alberto Reínún Ortiz
Secretario



Julia Amada Cordero López
Tesorero



Soledad Lazarina Nancuqueo Antipan